

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8066** *ESTUDI D'AMBIENTACIO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*VISTABELLA CENTRO HISTÓRICO, S.L.*  
*GESTIÓN ALQUILER DIRECTO, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios de las sociedades "Estudi d'Ambientacio, S.L.", "Vistabella Centro Histórico, S.L." y "Gestión Alquiler Directo, S.L.", el 31 de octubre de 2019, acordaron la fusión por absorción de "Vistabella Centro Histórico, S.L." y "Gestión Alquiler Directo, S.L." (sociedades absorbidas), por parte de "Estudi d'Ambientacio, S.L." (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Valencia, 4 de noviembre de 2019.- El Administrador único de las tres sociedades intervinientes en la fusión, Juan Gallart Gracia.

**ID: A190061807-1**